



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA TRASLADOS ELECTRONICOS

TRASLADO No 023 16/09/2021

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TRASLADO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-001-2018-00131-00	VERBAL DE R.C.E.	JAVIER DAVID NUÑEZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTRO	Excepciones de Fondo 	5 Días Art. 370 CGP	Excepciones Demandado JHL TRANSLOGISTICS S.A.S.
76-109-40-03-001-2018-00131-00	VERBAL DE R.C.E.	JAVIER DAVID NUÑEZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTRO	Excepciones de Fondo 	5 Días Art. 370 CGP	Excepciones Demandado SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
76-109-40-03-001-2018-00131-00	VERBAL DE R.C.E.	JAVIER DAVID NUÑEZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTRO	Excepciones de Fondo 	5 Días Art. 370 CGP	Excepciones Llamado en Garantia SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.
76-109-40-03-001-2018-00131-00	VERBAL DE R.C.E.	JAVIER DAVID NUÑEZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTRO	Excepciones de Fondo 	5 Días Art. 370 CGP	Excepciones Llamado en Garantia EQUIDAD SEGUROS

76-109-40-03-001-2021-00017-00	VERBAL DE R.C.E.	RUBEN DARIO CASTRO Y OTROS	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS Y OTRO	RECURSO DE REPOSICIÓN 	3 Días Art. 319 C.G.P. en Concordancia con Art. 110 C.G.P.	Recurso de Reposición Contra auto N° 488 del 08/09/2021 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
--------------------------------	------------------	----------------------------	--	--	--	--

En caso de no poder visualizar de forma adecuada la información de la cual se corre traslado se le solicita a los interesados que se encuentra debidamente autorizados de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, hacerlo saber a este Despacho y solicitar la remisión de los archivos al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Atentamente, **DANNY ANDRÉS ARÉVALO JARAMILLO** Secretario